



## INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO-Parte Especial

### Objetivo General

Siguiendo con la metodología empleada, continuamos aportando material sobre los conceptos básicos propios de la materia, que permitan conocer los principales institutos de esta rama del derecho. Conocer los principios y normas que regulan el Derecho Administrativo, en esta ocasión veremos los Contratos Administrativos: aspectos generales. Los Servicios Públicos: condiciones generales.-

### Contenidos

#### Módulo I

- Contratos Administrativos: definición, principios generales en la jurisprudencia de la Corte. Clasificación, elementos y caracteres del contrato. Los cuasicontratos. Contratos interadministrativos.

#### Módulo II

- Contratos Administrativos: Formación de los contratos administrativos. Los actos separables en los contratos administrativos. Habilitaciones previas. Procedimientos de selección del cocontratante particular. La licitación pública en especial.

#### Módulo III

- Ejecución de los Contratos de la Administración: Las prerrogativas, derechos y obligaciones de la Administración. Derechos y obligaciones del cocontratante particular. Extinción de los contratos de la Administración.

#### Módulo IV

- Los Servicios Públicos (SP). Condiciones Generales. Creación, organización, modificación o supresión de los SP. Caracteres Jurídicos. Modos de prestación



de los SP. La retribución de los SP. Los SP en el sistema de economía liberal.  
Nacionalización de los SP. Los SP en el derecho público provincial argentino.

## Duración del curso

35 Horas.-

## Modalidad

El curso se dicta bajo la modalidad virtual. El alumno contará con todo material didáctico, actividades prácticas, evaluativas y participación en foros de discusión, donde interactuará con los docentes y sus pares. Luego, accederá a una etapa final, para consultar, afianzar y acreditar mediante evaluación o trabajo integrador la capacitación realizada.

La metodología está pautada para que el alumno regule su proceso de autoformación, el cual le permitirá manejar sus tiempos y avance en la capacitación, siempre, dentro de los plazos pautados para cada módulo. Para ello, el espacio virtual está configurado de modo tal, que a medida que se aprueben las instancias prácticas y evaluativas de cada módulo, se habilitará el módulo siguiente.

## Evaluación y certificación

Las actividades de cada Módulo se mostrarán una vez que el material de lectura obligatorio se haya descargado y leído.

El alumno aprobará cada actividad con una nota mínima de 70%. En caso que la nota fuera menor, contará con otra oportunidad para que repase el contenido del módulo y pueda realizar, nuevamente, la actividad correspondiente.

Para aprobar el curso se rendirá un Examen Final, o se presentará un Trabajo Integrador, ambos de manera Virtual, donde el alumno debe haber aprobado las actividades planteadas en los distintos módulos, para tener acceso a estos.

SOLO a aquellos que aprueben el **EXAMEN FINAL**, o el **TRABAJO INTEGRADOR**, se les entregará el certificado correspondiente.-



## Docentes

**Pablo Hidalgo** - Abogado. Director de Comisiones de la H.C.S. (2008/2011) - Legislatura de Mendoza. Desde el año 2011 se desempeña como Jefe de Pasantías Legislativas y cumple su labor en la escuela de Gobierno, Capacitación e Innovación, dependiente de la H.C.S. Adscripto en las cátedras de: Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y Derecho Público Provincial y Municipal. F.C.J.S. Universidad de Mendoza.-

**Javier Mancinelli** - Alumno de abogacía de la UNC, cursado completo, restándole tres (3) materias para la obtención del Título. Estudio Profesorado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras UNC, y dicto clases en la modalidad De Jóvenes y Adultos de la DGE en los siguientes espacios curriculares: Ciencias Sociales, Trabajo y Sociedad y Formación Ética y Ciudadana, en el período 2012/2019.